



EXPEDIENTE: 2024/406340/900-160/00002
ASUNTO: LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS PROCESO SELECTIVO PARA CREAR BOLSA DE EMPLEO DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2024.

DECRETO DE ALCADÍA PRESIDENCIA Nº 145/2024

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Vista la Resolución de esta Alcaldía nº 129/2024 de fecha 25 de mayo de 2024, por la que se aprueban las Bases para la creación de una bolsa de empleo para cubrir el puesto de SOCORRISTA para la piscina municipal durante la temporada de verano 2024, para los meses de julio y agosto 2024, como personal laboral temporal.

Finalizado el plazo para la presentación de instancias.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, por la presente

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo de socorristas para la piscina municipal 2024, siendo la misma la siguiente:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
MIRIAM BOTÍA MOLINA	***3982**
LUCÍA SÁNCHEZ GARRÍGUEZ	***4341**
PABLO LLAMAS ANDRÉS	***5832**
PEDRO ALCAINA LÓPEZ	***5765**
AINOA RUZAFÁ CEREZUELA	***2953**
JULIÁN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	***1362**
ALEJANDRO UCLÉS AZNAR	***2351**
ANA FAUCON RUS	***3422**

EXCLUIDOS:

Código Seguro De Verificación	t5wHWIo7gSMUS9y0+xaLIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	07/06/2024 13:23:20
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t5wHWIo7gSMUS9y0%2BxaLIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLAUDIA RODRÍGUEZ PÉREZ	***3849**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
NOELIA LÓPEZ CABRERA	***2958**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
LAURA TORRES ARICAPA	***9762**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
JOSÉ DAVID BETETA MARTÍNEZ	***3059**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
JUAN JOSÉ LASSO MIRÓN	***0034**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
RAÚL MARTÍNEZ ARÁNEGA	***3860**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO
CARLOS CABRERA PÉREZ	***0874**	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESO O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 4.C DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO SELECTIVO

Los aspirantes excluidos tienen un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación de la presente lista en el tablón de anuncios electrónico del ayuntamiento situado en la siguiente dirección: <http://www.maria.es/>, de acuerdo a la cláusula 7.2 de las bases que rigen el presente proceso selectivo, para subsanar la documentación requerida.

La presente lista será considerada definitiva de no formularse reclamación contra la misma en los tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente decreto.

Segundo.- Nombrar al tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Antonio José Motajero Orozco, Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

SECRETARIO: D. Antonio Olivares Martínez personal del Excmo. Ayuntamiento de María.

VOCALES:

- D. José Fernández Oliver, Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- D^a. María Gertrudis Botía Benavente, Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de María.
- D. Pascual Pallares Morenilla, Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de María.

Código Seguro De Verificación	t5wHWIo7gSMUS9y0+xaLIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	07/06/2024 13:23:20
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t5wHWIo7gSMUS9y0%2BxaLIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Tercero: La valoración de los méritos y, la realización de la prueba tendrá lugar el **viernes, 14 de junio de 2024, a las 10:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de María sito en la Plaza de la Encarnación, S/N de María, 2ª planta.

Cuarto.- Publicar esta lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico en la web www.maria.es.

Lo mando y firmo, en María, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	t5wHWIo7gSMUS9y0+xaLIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	07/06/2024 13:23:20	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t5wHWIo7gSMUS9y0%2BxaLIQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			